



Enrique Pérez Simón, MCEP Cantabria

Conferencia en el "Día de la Facultad"

Facultad de Educación

Universidad de Cantabria

Santander, 27 de noviembre de 2012

## **Escuela y Movimientos de Renovación Pedagógica**

Qué cosa más curiosa, para este maestro de escuela, venir a la Universidad para hablar de la renovación. Aunque sea la renovación educativa, de la renovación pedagógica.

¡Pero no os parece casi un contrasentido que haya que montar toda una parafernalia como esta, en un día especial y todo eso, para hablar de la innovación, de la renovación!

¡Pero no es, o por lo menos así lo entiendo yo, algo totalmente innato, totalmente necesario en la vida de ser humano!

¿Es que seríamos seres humanos si no hubiéramos ido poco a poco innovando..., renovando?

La realidad, que es la verdad más cruda nos dice que sí, que sí es necesario hacer todo este montaje para hablar de innovación, para hablar de la renovación pedagógica. ¡A estas alturas de la película! En siglo XXI...

Si he empezado con esta pequeña reflexión personal es únicamente porque me parece absolutamente necesario que contextualicemos todo lo que pretendo comunicar hoy, "Día de la Facultad", aquí en este aula de la Facultad de Educación de la Universidad de Cantabria.

En la actualidad ya nadie discute la necesidad de la renovación en ningún orden de la vida, tampoco en educación. Todo el mundo habla y habla y hablamos de que es necesario hacer algo. El tema está en cómo, quién, dónde, para qué..., la problemática empieza porque todas esas preguntas tienen una infinidad de respuestas, la unanimidad en la necesidad se rompe en incalculables variables dependiendo de quién las diga, dependiendo del sesgo ideológico e intereses de quién lo plantee. Pero en la necesidad hay unanimidad, lo cual no deja, en principio, de ser positivo.

Hay unanimidad en que la Escuela<sup>1</sup> tiene que renovarse, tiene que cambiar. Nadie ya discute que todos los centros escolares tienen que adecuarse al siglo XXI y a la sociedad de la nube. Está claro, nadie lo pone en duda.

También parece que hay unanimidad en lo referente al profesorado. Que el profesorado ¡incluso el de la universidad! tiene que reciclarse, tiene que renovarse y no sólo en los propios saberes de su materia, sino en cómo enseñarlos, en la manera de ponerlos en común. En fin, en su renovación didáctica.

El problema, es hacia donde se mueve todo esto, hacia donde quieren y queremos llevar todo este conglomerado de modificaciones, innovaciones, cambios...: hacia el mundo de la economía, hacia la competitividad, hacia los ranking de los centros...

Esta es la cuestión. Y precisamente es aquí donde van a entrar, por su propia entidad histórica y pedagógica los Movimientos de Renovación Pedagógica.

Pero primero unas pinceladas referentes a la propia Escuela.

La Escuela, tanto el edificio físico, como el edificio filosófico, tienen que adecuarse a la realidad, me atrevería a decir que adelantándose al futuro cada vez más presente. Es imprescindible que desde un punto de vista de construcciones, de materiales, de planificación, los centros escolares tienen que cambiar radicalmente: no pueden seguir siendo una especie de barco portacontenedores, una sucesión de cubículos, sin más relación que el pasillo o la escalera; la arquitectura, el diseño, además del personal directamente implicado, tienen que decir mucho al respecto.

Es totalmente necesario replantearse el papel de las aulas desde una perspectiva multifuncional, la utilización de los espacios comunes, la adaptabilidad de los espacios... Pero no es menos importante la tarea de renovación que es necesario afrontar con el edificio filosófico. Sino todo lo contrario. No podemos seguir con una estructura académica prácticamente

---

<sup>1</sup> Cuando hablo de escuela, siempre, siempre me refiero al centro educativo en general, al concepto educativo mejor dicho, desde la pequeña escuela infantil a la inconmensurable universidad, pasando por todas las medias habidas y por haber, tanto en su edificio físico como en su edificio filosófico.

medieval en lo concerniente a las asignaturas, fundamentalmente en las enseñanzas obligatorias. No es posible continuar con una enseñanza memorística, ¡aunque se use la Tablet o la pizarra digital, cuidado! No es de recibo a estas alturas del siglo XXI mantener una separación total del trabajo intelectual y del trabajo manual, del intelecto y el cuerpo. No es posible seguir por ahí. Pero hoy, ahora, como no puedo abarcar todo ni por tiempo ni por sabiduría, trataré de plantear la renovación de la Escuela desde el personal que únicamente la puede hacer posible: el profesorado. Y dentro de éste desde el punto de vista de los MRPs.

Y como saldrán muchas veces a lo largo de la presentación y con un fin aclaratorio empezaré hablando un poco de esos entes tan curiosos que son los Movimientos de Renovación Pedagógica, los MRPs, que tanta importancia han tenido ¡y creo yo que todavía tienen que tener en eso de la renovación pedagógica en el estado español! Me parece que no he exagerado nada cuando he dicho que los MRPs son unas asociaciones un tanto curiosas.

¿Porque ya me diréis si no es curioso que durante años hayan estado fomentando que sus socios y socias y demás personal relacionado con la enseñanza se dedicaran fuera de su tiempo laboral, de su horario de trabajo para entendernos, y en muchos casos pagándolo de su propio bolsillo a perfeccionarse en su oficio?: el de la enseñanza. Y además, para mayor escarnio, muchas veces en contra de la propia empresa contratante: el estado español. No creo que existan muchas experiencias como estas en el mundo. Pero todo este proceso no se produjo de una manera casual, tenía que ser así como intentaré explicar brevemente.

Si como personas en camino a ser ciudadanos queríamos una enseñanza de calidad, una enseñanza pública de calidad para todo el personal, si reclamábamos que la Escuela fuera un lugar de aprendizaje de y para la vida, teníamos y tenemos que seguir así. Ser nosotras y nosotros los autores de nuestro propio perfeccionamiento, de nuestra propia innovación y renovación

técnica. A pesar de haber avanzado ¡y mucho!, en esta singladura tenemos que seguir estando en la actualidad.

Centrándome en el título que viene en el papel anunciante del acto, permitidme que haga una pequeña pero necesaria aclaración en lo referente a diferenciar, a nuestro entender como MRPs entre el término innovación y el de renovación que muchas veces, sobre todo desde las administraciones, se confunden. Y simplemente basándonos en el Diccionario de la RAE tenemos que mientras innovación es mudar o alterar algo, introduciendo novedades, renovación, por el contrario, es sustituir una cosa vieja, o que ya ha servido, por otra nueva de la misma clase. A la vista de lo cual, como comprenderéis, es fácilmente entendible como los MRPs nos llamamos así y no MIPs. Porque lo que pretendemos no es mudar, sino sustituir..., lo que intentamos es cambiar el modelo, no arreglarle para que pase la ITV; también es igualmente entendible que desde otras instancias se hable más de innovación...

Para poder comprender todo esto, es necesario situar temporal y legalmente los términos de innovación y renovación. El cuándo y por qué se empieza a hablar de ellos. Y nada mejor que empezar por el tiempo. Situándonos desde los finales de los años sesenta, vemos dos grandes realidades legales que, de alguna manera propiciaron o permitieron, cada una en su tiempo, todo este barullo terminológico y esta realidad renovadora.

Existe un hecho claro, desde mi particular punto de vista, y es que independientemente del sesgo ideológico e incluso técnico que las daba forma articulada como textos legales, la Ley General de Educación y Financiación de la Reforma Educativa, más conocida como Ley Palasí (1970) y la Ley Orgánica General del Sistema Educativo –LOGSE- (1990), presentaban una realidad objetiva: ambas leyes permitieron y posibilitaron en alguna medida al profesorado de ese momento trabajar mejor. Tanto los preámbulos como una buena parte de su articulado hicieron posible el avance, dejaban caminar hacia delante; no solamente porque en sí mismas planteaban otros caminos, otras

formas, otros discursos aunque en algunos casos fueran grandilocuentes ¡es verdad!, sino porque dejaban al profesorado, nos dejaban, mucho espacio para la creación, para poder forjarnos nuestro propio viaje, cuestión fundamental cuando estamos hablando de educación. A lo mejor fue porque los autores no las tenían todas consigo, no lo sé, pero fue así. La realidad fue esa, y eso es lo verdaderamente importante. Tras estas pequeña “primaveras”, que la verdad no duraron mucho, vinieron los crudos inviernos. A partir de ahí todas, todas las demás leyes, todos los decretos, circulares y otro documentos legales han sido una vuelta atrás. Un retroceso.

Pero vamos al inicio

Ante la situación de la escuela, de la enseñanza en general en los finales de los sesenta, diversos grupos de enseñantes, prácticamente en todo el territorio del estado, empiezan a plantearse aquello tan famoso del qué hacer, del cómo, para qué... ayudados en alguna medida por el impulso que la propia ley educativa de 1970 propició, y naturalmente por la marea que ya se movía con cierta fuerza dentro del mundo sociopolítico del momento español. En esto hay que tener en cuenta que la Escuela, que la educación, no va separada del medio donde está inmersa, al contrario forma parte intrínseca con la sociedad.

Ante la situación real de la escolarización, del profesorado, de los medios técnicos existentes, que en la mayoría de los casos eran inexistentes, el profesorado se fue plateando la necesidad de trabajar por una Escuela Pública, no por una mejora de la escuela nacional existente, ¡no!, por una Escuela Pública de calidad y lo hicimos buscando todo, empezando de cero: desde los fundamentos pedagógicos que nos permitieran abrir las ventanas de nuestras aulas para que pudiera entrar un poco de aire fresco, hasta los derechos como personas, como individuos. (*Recuerdo que estamos hablando de finales de los 60 y principio de los 70*).

Empezamos por buscar a los pedagogos inexistentes en aquellas tétricas Escuelas de Magisterio en las que estudiamos, desde el asesinado Ferrer i Guardia hasta “Frato” Tonucci, pasando por Ferriere, Claparede, Makarenko,

Montessori, Freinet, Freire, Vygotsky, Piaget... y tantos y tanto otros ... Buscábamos ideas de todas las corrientes que nos aportaran algo nuevo, algo refrescante; y también tuvimos que aprender a organizarnos para aprender, valga la redundancia, teníamos que buscar estrategias de trabajo no solo para el aula, no solo para hacer mejor nuestro cometido con el alumnado, sino también para la puesta en marcha, para el funcionamiento en los grupos, en los equipos que se empezaban a formar con la idea de avanzar en el día a día. Al principio fuimos el personal de la básica, de la EGB, maestros y maestras, pero posteriormente esta marea renovadora fue extendiéndose, es verdad, a todos los sectores relacionados con la enseñanza, ¡incluso a la universidad! Han sido muchos años de trabajo pero han dado su fruto en todo tipo de centros escolares a lo largo y ancho de este país.

Los MRPs que van apareciendo en esta época, son una creación lenta pero sin pausa del colectivo de maestros y maestras, durante los años setenta como una parte de esa marea social, cultural, política ..., que empieza a moverse en España. Y de esta forma y en su medida colaborando en el cambio que se va produciendo poco a poco en el país. Esa será nuestra aportación como enseñantes.

En esta singladura, como esbozaba anteriormente, llegaremos en la década de los ochenta al momento más álgido de la Escuela Pública, de la Educación en este territorio desde los años treinta, desde los tiempos de la II República. Es una época de grandes confrontaciones, pero también de beneficiosos encuentros entre todas las partes implicadas en el proceso educativo: administraciones, teóricos de la educación, profesorado, asociaciones profesionales, ampas... No duró mucho. Fue como el canto de la sirena.

Pero se puede decir, bien eso fue una historia, ¿y ahora? ¿Qué pasa con la Escuela actual?

Cuando el canto de la sirena desaparece, empiezan a oírse los ruidos fuertes y tenebrosos de los fondos marinos. Poco a poco pero en continuo ascenso.

Estaba claro, el nivel alcanzado era muy, pero muy alto: la Escuela Pública era un “ejemplo” de un país que avanzaba en la igualdad, en la democracia, en la integración, en la diversidad, en la gratuidad..., y eso no era muy “rentable” para los tiempos que corrían. Que no era perfecto estábamos todo el mundo de acuerdo, que era muy mejorable, también; pero sí el mejor que hemos tenido en nuestra historia. Había que seguir trabajando en su renovación, pero...

Sí, en dos décadas se había pasado de una enseñanza paupérrima salida de la Guerra Civil y controlada ideológicamente por la Iglesia Católica a un sistema educativo comparable con los más avanzados de nuestro entorno. Había que hacer algo. Los intereses de unos y otras empezaron una política de derribo del sistema educativo español. No es muy halagüeño el decirlo, pero la situación actual no hace más que certificarlo.

En la actualidad han germinado un montón de brotes y no verdes precisamente que nos indican que ahora podemos volver a estar en una situación, ¡otra vez!, de confrontación total, entre, por un lado los gobiernos de la nación y autonomías, y por otro todo el personal que trabaja en la enseñanza más las propias familias. Y esta confrontación es total porque desde el Ministerio de Educación, bueno desde los gobierno del estado y de las autonomías, sin ningún tipo de diálogo con nadie, sin ningún tipo de consideración a la práctica diaria del personal, a los análisis y propuestas teóricas, se está organizando un nuevo sistema educativo, se está estructurando un nuevo tipo de filosofía de la educación, un nuevo paradigma (*como se dice ahora*).

De una manera muy clara podemos comprobarlo en dos acciones muy diferentes del propio Ministerio, eso sí íntimamente relacionadas en sus fines: La primera y por su calado e importancia futura, está la nueva ley de educación en trámite: Es bien sabido que es en la presentación de las leyes donde el legislador declara sus principios ideológicos, lo que pretende en última instancia, *el articulado es cómo conseguirlo*, por eso nada mejor que ver este pensamiento en sus propias palabras, y así en el primer párrafo del



Anteproyecto de la Ley Orgánica de Mejora de la Calidad Educativa, LOMCE (2012) (Ley Wert) dice:

“La educación es el motor que promueve la **competitividad** de la **economía** y las cotas de prosperidad de un país; su nivel educativo determina su capacidad de **competir** con **éxito** en la **arena** internacional y de afrontar los **desafíos** que se planteen en el futuro. Mejorar el nivel de los ciudadanos en el ámbito educativo supone abrirles las puertas a puestos de trabajo de alta cualificación, lo que representa una apuesta por el **crecimiento económico** y por conseguir **ventajas competitivas** en el **mercado global**.”

La segunda se refiere a cuestiones de menor calado legal, pero no de menos importancia en la vida diaria educativa; a día de hoy, y como ejemplos podemos citar:

- La supresión de la Educación para la Ciudadanía y su sustitución por una Educación Cívico y Constitucional donde desaparecen, entre otras cuestiones, las referencias a la homosexualidad, a los conflictos sociales y aparece por el contrario el temido “nacionalismo excluyente” (el de los otros, ¡se entiende!).
- La recuperación de las famosas pruebas de reválida, sí aquellas del Plan de Estudios del 53 en el que también había dos.
- La educación diferenciada por sexos como estándar financiable por el estado con lo que esto conlleva no solamente desde la visión económica.
- cosas aparentemente tan triviales como el desdoblamiento del Conocimiento del Medio, por dos asignaturas: las Ciencias Naturales y las Ciencias Sociales, anulando por lo tanto todo atisbo de globalización pedagógica en la enseñanza primaria.
- La práctica desaparición de las enseñanzas artísticas y tecnológicas... etc. etc. etc.

¡Y cuidado que a esto lo están llamando innovación!

Lo siento pero nosotros y nosotras, el personal que durante años nos hemos dedicado y nos seguimos dedicando a la educación no somos innovadores con ese significado.

Hablar de renovación pedagógica, hoy como ayer tiene que tener otro sentido. Tiene que plantear otros contenidos. Tarea difícil, la verdad.

A pesar de esas dificultades si estamos aquí es porque defendemos firmemente tres cuestiones:

Primera: Porque es necesario que las nuevas generaciones de enseñantes, los futuros profesionales de la educación hagan suyas las ideas de progreso, de desarrollo evolutivo, de búsqueda de nuevas fronteras en la educación. Porque estoy totalmente convencido que esta búsqueda de nuevas ideas, de nuevos pensamientos en materia educativa se tienen que poner marcha, en principio, en la Universidad, por ser ésta la encargada de formar profesionales, personas con capacidad de creación, innovación y renovación suficientes para empezar a trabajar en la escuela de hoy y de mañana.

Segunda: Porque los colectivos como los MRPs tienen mucho campo que trabajar en esa línea. Tienen la obligación ética de propiciar a los actuales y a los futuros enseñantes un camino para mantener y aumentar el nivel educativo que se alcanzó en España en la Enseñanza Pública, desde la infantil hasta la universitaria en los últimos cuarenta años. Y que como es lógico debe empezar en primera instancia, desde lo más pequeño, desde infantil. *(Donde por cierto hoy se está viendo un retroceso pedagógico muy, muy inquietante)*

Tercera: Porque es totalmente posible que si queremos, si unimos fuerzas todas las personas que pretendemos una educación mejor para todo el mundo en un contexto de Escuela Pública de calidad, si todos los colectivos que se desarrollan en este campo trabajan en esa dirección, lograremos que esta contrarreforma educativa, tanto ideológica como técnica, se pare.

Este camino está íntimamente unido al quehacer diario en las aulas, en los centros de trabajo, en las escuelas. De hecho es ahí donde se tienen que ver los frutos. Esta construcción es inseparable del día a día, del cómo y por qué del trabajo educativo. Es aquí donde los MRPs, además de otros colectivos, tenemos nuestro campo de acción. Las Facultades de Educación y demás entes universitarios tienen un papel importantísimo en la elaboración, en la búsqueda de nuevos horizontes para una mejor preparación del futuro personal docente, aunque hoy por hoy, la verdad, no lo veo tan claro...

Somos las propias personas que nos dedicamos a la enseñanza las que tenemos esa responsabilidad de cambiar, de renovar los contenidos y las metodologías en nuestros centros educativos. Y simplemente por una cuestión de mera supervivencia. Porque ya me diréis: ¿Cómo es posible, en el día de hoy, estar en un aula con treinta personas de cualquier edad, condición y sexo durante unas cuantas horas al día y no morir en el intento o por lo menos no quedar con lesiones de por vida?

Pues simplemente buscando elementos de trabajo que nos ayuden a estar, a entender, a colaborar en el crecimiento, en el desarrollo evolutivo y en las necesidades que tienen cada una de esas personas que pueblan nuestras aulas. Hoy. No ayer, ni mañana. Hoy

Para que esta Escuela, esta educación de la que hablamos, en la que venimos trabajando desde hace mucho tiempo, pueda progresar tiene que basarse en los tres pilares en que se sustenta todo proceso educativo: profesorado, medios técnicos y familias de una forma clara y contundente:

- a. La Escuela tiene que tener un Profesorado bien considerado socialmente, que trabaje por y con un sueldo digno, pero con una exigencia total en su perfeccionamiento profesional. Como es fácil de comprender esto hoy a la vista de la campaña que han desarrollado determinadas “autoridades” con el apoyo de grupos mediáticos es una entelequia.
- b. La Escuela tiene que tener unos Medios técnicos adecuados a cada realidad, no café para todos, adecuados a cada necesidad en cada

centro, hoy esto también es una quimera dado que todo el mundo conoce, más o menos, el lugar a donde van a parar los dineros de los impuestos.

- c. En la Escuela tienen que estar unas Familias implicadas en la educación en valores para sus criaturas, en el desarrollo intelectual, cultural, afectivo ... de sus hijas e hijos.

En fin, una sociedad que preste más atención a la calidad que a la cantidad. Una sociedad en la que los valores no tengan nada que ver con la competitividad, con los desafíos, con la economía..., sino con la solidaridad, comprensión, ayuda, cooperación, integración..., ese el interesante camino de nuestro trabajo,

Pero solamente si el profesorado quiere, siente la necesidad de trabajar en pro de una mejor calidad de la enseñanza, en pro de una mejor calidad en su trabajo, se podrá hablar de renovación en la Escuela.

Las leyes posibilitan, permiten y ayudan, lo que queráis, pero si no hay colaboración del profesorado: ¡malo! No funciona.

Las máquinas, los medios técnicos están bien, pero lo importante no es la pizarra digital, ni la Tablet, lo fundamental es el maestro y la maestra en su comunicación diaria y permanente con el alumnado y familias. Lo realmente educativo es la relación que se establece entre estas personas independientemente de su edad o estatus.

Eso sí que es renovación. Eso sí que es Escuela. Y por ello estoy aquí.

En esta permanente lucha contra la fatiga, comodidad, aburrimiento, menosprecio, olvido ..., a la que está expuesto diariamente el profesorado de este país, es donde los colectivos como los MRPs tenemos una función primordial para, de alguna manera, dar la vuelta a todas esas situaciones y positivar nuestro trabajo colaborando entre nosotros y nosotras: participando con el profesorado en su formación teórica, en su preparación técnica, en sus propuestas de renovación y cambio... Ese es nuestro campo de actuación.

Personalmente, como otras muchas personas antes, ya he cumplido el ciclo laboral que me correspondía, ahora os toca a vosotras y vosotros la tarea

de continuar. El camino será largo y tormentoso, ¡para los que podáis enrolaros en el barco! Pero siempre se aprende y siempre lo importante es hacerlo con alegría, incluso en los momentos tan duros como los actuales. Tener continuamente presente que una escuela abierta a la vida es siempre, siempre un barco seguro para la navegación de toda su tripulación.

Para ir terminando y por aquello de hacer un juego de palabras de las tareas para casa, los tristemente célebres deberes, me queda hablar de las Tareas actuales que se desprenden de lo anterior:

La primera sería dignificar la función de enseñante en dos frentes:

- Entre el propio profesorado muy tocado en los últimos tiempos de campaña antifuncionariado.
- Y ante las familias que tienen esa misma visión más la propia del desconocimiento de la realidad del trabajo educativo.

La segunda mostrar ante la opinión pública las contradicciones, cuando no mentiras, del gobierno y sus voceros mediáticos en lo referente a horario, sueldos, vacaciones, etc., que desvirtúan la realidad real: Los enseñantes de España no trabajan menos horas que la mayoría de los de su entorno, por poner un ejemplo:

En el Informe de la OCDE sobre la enseñanza (2010), los profesores españoles están situados en el puesto 12 de los 31 analizados, a un nivel similar a Inglaterra, Irlanda o Bélgica.

Ciertamente tienen menos horas lectivas que Estados Unidos o México, que son los que más horas lectivas tienen, pero más que Finlandia o Corea, que son los países que mejor resultado obtuvieron en el último y más que famoso informe PISA.

Naturalmente que esta tarea es imposible de realizar desde una postura individualizada. Cada persona puede y debe colaborar, pero el quehacer ha de ser común. Ahí es donde entran entre otros colectivo los MRPs. En todo el tiempo he preferido no referirme con nombres y apellidos a otro tipo de asociaciones como los sindicatos, los colegios profesionales, las ampas... y ,

mantengo ese silencio porque, la realidad nos ha demostrado, a mi entender, que solamente los MRPs se han planteado de una manera reflexiva, permanente y consecuente la necesidad del cambio en la ruta escolar, desde una postura práctica y crítica. No desde una revista profesional o similar, o desde un despacho de analista. No. Desde el trabajo con el alumnado directamente, en el día a día.

Ni que decir tiene que la mayor responsabilidad en la renovación pedagógica de los enseñantes le corresponde en primer lugar, al estado como responsable legal y último del sistema educativo, y en segundo a las administraciones central y autonómicas (para los centros públicos), y a los empresarios del sector (para los privados). Esto sería lo lógico si tenemos en cuenta que la renovación es consustancial al trabajo asalariado que se realiza, pero..., bueno lo voy a dejara ahí, con esos puntos suspensivos porque todo el mundo conoce como está el tema.

Es una pena y sobre todo una merma de fuerzas, pero..., la realidad manda.

La verdad es que es desde ese trabajo día a día en el aula donde se produce el cambio, donde se produce la verdadera renovación pedagógica. Y para ello el profesorado, cada uno y cada una, tiene que dotarse de elementos teóricos que consoliden su práctica educativa. Es necesario que, dentro de la legalidad que suele ser -aunque cada vez menos- elástica en la cotidianidad, mostremos, pongamos en práctica técnicas de trabajo que hagan posible un funcionamiento escolar más dinámico, más participativo, más solidario... Es imprescindible que como personas implicadas en la enseñanza nos dotemos con técnicas de trabajo que favorezcan el desarrollo personal de cada criatura, de cada miembro de la comunidad educativa, es necesario que veamos aquello que decía C. Freinet de

AUDIOVISUAL 4' que contiene:

**"La educación no es una fórmula de escuela sino una obra de vida"**

- A nadie le gusta que le manden autoritariamente; el alumnado, en eso, no es distinto al profesorado.
- La democracia de mañana se prepara con la democracia en la escuela.
- Un régimen autoritario en la escuela no sería capaz de formar ciudadanos demócratas.
- Las adquisiciones no se consiguen, como se cree a veces, mediante el estudio de reglas y leyes, sino por la experiencia.
- Estudiar primeramente estas reglas y leyes, en lenguaje, en arte, en matemáticas, en ciencias, es colocar la carreta delante de los bueyes.
- Las notas y las clasificaciones son siempre un error.
- La vida nueva de la escuela supone la cooperación escolar, es decir, gestión de la vida y del trabajo escolar, por los usuarios, incluyendo al profesorado.
- Solamente puede educarse dentro de la dignidad.
- Respetar al alumnado, debiendo este respetar a sus maestras y maestros, es una de las condiciones para renovar la escuela.
- Los castigos son siempre un error. Son humillantes para todos y jamás conducen a la finalidad buscada. Todo lo más son una mala solución.

*Invariantes Pedagógicas, C. Freinet*

Sí es verdad que todo esto conlleva más trabajo, sí es verdad que todo esto conlleva la mayoría de las veces más horas de dedicación sobrepasando con mucho el umbral de la jornada laboral, esa que según gentes que salen en los medios, es tan pequeña.

Es verdad, todo esto es verdad, pero también no es menos cierto que el trabajar en un ambiente agradable es sano y gratificante. Ese es el maravilloso viaje de la educación, para de alguna manera llegar a buen puerto, incluso a la Ítaca de Kavafis. ¡Digo yo!

Enrique Pérez Simón

MCEPC